



BANDO

Ante el incremento en nuestro pueblo de contagios, especialmente en los últimos días, con un total a día de hoy de 31 positivos con 23 casos activos, 7 curados y 1 fallecido, desde esta alcaldía mediante el presente

SE HACE SABER

1. Que aquellas personas que en las pruebas PCR hayan dado un resultado positivo deben guardar cuarentena domiciliaria en los términos que los servicios sanitarios le indiquen.
2. Que se aconseja que quienes presenten síntomas o se hallen pendientes de resultados PCR guarden la misma cuarentena como medida de prevención hasta que el resultado de la prueba sea negativo.
3. Que se deben extremar las medidas de prevención fuera del hogar y protegerse con mascarillas en lugares públicos.
4. Que en reuniones sociales en el ámbito privado entre personas ajenas a la unidad de convivencia deben usarse mascarillas como medida de protección.
5. Que se recomienda evitar concentraciones de personas y no participaren reuniones privadas ni en domicilios ni en la vía pública que superen las 10 personas.
6. Que desde el Ayuntamiento se seguirán adoptando las medidas legalmente establecidas tanto en los edificios públicos como en las distintas actividades que se organicen.
7. Que se seguirá extremando la vigilancia policial para garantizar el cumplimiento de las medidas anti-COVID establecidas.

El Alcalde
Justo Delgado Cobo